



FECHA:	31 de marzo de 2023
--------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2018-00207-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Nelly Matilde Robinson de Romero
DEMANDADO	Digshonal Palacio Mosquera

INFORME		
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del memorial allegado por el ejecutado a través del cual solicita la devolución de los dineros consignados en el Banco Agrario de Colombia por cuenta de este proceso, en razón a su terminación. Aunado a ello, le informo que el presente proceso terminó por desistimiento tácito de la demanda, decretado mediante proveído del dos (02) de marzo de 2020, notificado por anotación en estado el 03 del mismo mes y año. Finalmente, le informo que revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se observa que a la fecha se encuentran consignados por cuenta del presente litigio los siguientes depósitos judiciales:		
NUMERO DEL TITULO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
481030000078087	14/08/2020	\$303.686
481030000080552	07/10/2021	\$5.156.800
TOTAL		\$5.460.486
PASA AL DESPACHO		
Sírvasse usted proveer		

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 82abc356ed3b028723e129b340a54ea0bb242cf8bc8dfbf14037bd5e76360d2d
Documento generado en 31/03/2023 04:25:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>